

Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 176 / 2018

REF.: Modifica Deslindes del Predio ubicado en
Calle García N°70, de la Localidad de Maipo,
Comuna de Buin.

Buin, 27 de Diciembre del 2018.

VISTOS:

- La Solicitud de Modificación de Deslindes y Superficie Predial N°99BU, de fecha 16 de Noviembre del 2018, ingresada por el Sr. Jintang Zhu.
- El Certificado de Informes Previas N°5661/2018 de fecha 21.11.2018, de la propiedad ubicada en Calle García N°70, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol 298-12.
- La Declaración Jurada de no afectación a terceros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- El Certificado de Avalúo Fiscal del predio Rol N°298-12 de fecha 07.09.2018 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Copia de la inscripción del Lote antes individualizado, archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Buin bajo los Registros de propiedad inscrito a Fojas 1793v N° 1987 correspondiente al año 2018.
- La copia del plano Archivado mediante la Resolución N°48/1998 de fecha 14.08.1998.
- La copia de la Resolución 48/1998 de fecha 14.08.1998.
- El Plano de Modificación de Deslindes para la propiedad ubicada en Calle García N°70 de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°298-12, firmado por el profesional Carlos Roberto Fernández Urrutia de profesión Arquitecto y el propietario del Inmueble Sr. Jintang Zhu.
- La Orden de Giro N°1815361 de fecha 27 de Diciembre del 2018, por un monto de \$5.292 pesos, según lo establecido en el Art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo establecido en el Artículo 67 por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Las Modificaciones introducidas por la Ley 20.703 (D.O. 05.11.2013.)
- La Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- La Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Los demás antecedentes que componen la presente Solicitud de Modificación de Deslindes.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario Modificar en parte los Deslindes y Superficie de la propiedad ubicada en Calle García N°70 de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°298-12, de propiedad del Sr. Jintang Zhu.

RESUELVO:

- MODIFIQUESE en parte los deslindes y la superficie de la propiedad ubicada en Calle García N°70 de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°298-12, de propiedad del Sr. Jintang Zhu, quedando con los siguientes Deslindes.

LOTE A2+B+C

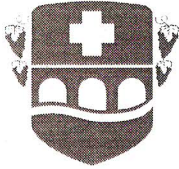
NORTE : En 49,82 con Lote A-1, predio Rol 298-4.

SUR : En 13,30m con Calle Los Ceibos Ex El Peligro y en Tramo C-D de 14,25, Tramo D-E de 0,83m, Tramo E-F de 10,95m, Tramo F-X de 0,25m y Tramo X-Y de 4,85m con Predio Rol 298-5.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Conde N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

ORIENTE : En Tramo N-D de 7,11m y tramo D-Y de 50,10m con Calle García y en 12,35m con Predio Rol 298-5.

PONIENTE: En 68,04m con otras propiedades (Predios Roles 376-1, 376-3, 376-4, 376-5, 376-6, 376-7 y 376-8)

SUPERFICIE TOTAL: 2.873,82M2

1. Apruébese la presente Modificación de Deslindes, la cual se incorpora al Archivo de la Dirección de Obras Municipales, bajo la Resolución N°176/2018.
2. Entiéndase la presente Resolución como Modificatoria de deslindes y superficie sólo respecto de la propiedad ubicada en Calle García N°70 de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°298-12 que surgió de la Fusión y Subdivisión aprobada mediante la Resolución N°48/1998 de fecha 14 de Agosto de 1998.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.
4. Envíese copia de la presente Resolución al Servicio de Impuestos Internos y al Conservador de Bienes Raíces, y archívese en el respectivo plano en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, para la propiedad ubicada en Calle García N°70 de la Localidad de Maipo de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°298-12.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


GIG/RCI/rci.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente DOM.
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buini.cl